

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76

GETAFE

LICENCIAS

Expediente: 457/2021/ACT. Código: URB-LINTAN.

Por Progeral Ibérica, S. A., se ha solicitado licencia de actividad para unidad de suministro de combustible, en calle Islas Cíes (de las), número 1.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 55.10 de la ordenanza reguladora de la intervención administrativa del Ayuntamiento de Getafe en materia de edificación y uso del suelo, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 11 de diciembre de 2023.—El concejal-delegado de Urbanismo, Seguridad Ciudadana y Movilidad, Jorge Juan Rodríguez Conejo.

(02/20.634/23)

BOCM-20231222-76

